

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45911 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 383/2012 en el que figura como concursado "Glass Tiles, S.A.", se ha dictado el 15 de diciembre de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 15 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140064141-1